

I DUATLÓN CROS DE OLIVENZA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: SALIDA: Avda. de Portugal. Resto de recorridos transcurren por calles de Olivenza y caminos de términos municipal.

FECHA: Domingo 20 de noviembre de 2022.

1. ORGANIZACIÓN:

2.

La competición se celebrará en Olivenza (Badajoz), el 20 de noviembre, a partir de la 11:00 de la mañana. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón y cuenta con el patrocinio de AQUALIA y apoyo del Ayto. de Olivenza a través de su Delegación de Deportes, la Dirección General de Deportes, incluyendo la prueba dentro del Circuito de Duatlón/Triatlón Euroacer Sport, además de contar con el apoyo y colaboración de entidades locales.

La competición se desarrollará en un único día.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

La prueba, a pesar de ser oficial y estar sujeta al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón, al no estar encuadrada dentro de ningún campeonato oficial, permitirá la excepción del uso de bicicletas tipo Gravel.

2. DISTANCIAS:

Las distancias para recorrer serán:

- 3km de carrera a pie (dos vueltas)
- 12kms de ciclismo (una vuelta)
- 1,5 kms de carrera a pie (dos vueltas)

3. RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Reglamento

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2008 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Federación Extremeña de Triatlón u otra Federación Territorial o Nacional de Triatlón, o bien, tramitar la licencia de 1 día para la prueba.

Se establece un máximo de 200 participantes.

Se podrá participar de manera individual o por parejas, donde un/a participante realizará los segmentos de carrera y su compañero/a el segmento de ciclismo.

5. HORARIOS:

- 10:00 Apertura de secretaria (Plaza Chica).
- 10:00 Apertura del Área de Transición 1 (Avda. de Portugal).
- 10:45 Cierre del Área de Transición
- 10:55 Cámara de llamada prueba
- **11:00 Salida**
- 12:30 Entrega de premios (Plaza Chica).

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 - 2007	CADETES
2006 - 2005	JUVENIL
2004 - 2003	JUNIOR
2002 - 1999	SUB-23
1998 - 1983	SENIOR
1982 - 1973	VETERANO 1
1972 - 1963	VETERANO 2
1962 o inferiores	VETERANOS 3
2006 en adelante	PARATRIATLÓN
2006 en adelante	Equipos (suma de los tres mejores tiempos de los deportistas bajo la licencia de un club)

6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Plaza Chica, una vez terminada toda la prueba.

Trofeos a los tres primeros de la General (masculino y femenino) tanto individual como en relevos (masculinos, femeninos y mixtos)

Además, se otorgará trofeos a todas las categorías arriba reflejada, tanto en masculino como en femenino.

Bolsa del corredor con obsequio personalizado del I Duatlón Cros de Olivenza.

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 16 de noviembre a las 14:00.

MODALIDAD	Del 1/10 al 16/11 a las 14:00
FEDERADOS/AS	9 €
NO FEDERADOS/AS	15 €
RELEVOS FEDERADOS	14 €
RELEVOS NO FEDERADOS	20 €

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**